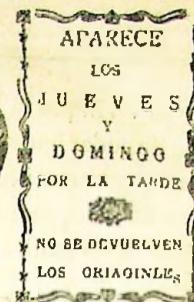


# El Departamento



SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . 0.70 cts.  
 " " semestre . . . . . 4.00 ps.  
 " " año . . . . . 7.50 "  
 Número suelto y del dia. . . . . 0.10 cts.

PERIODICO LIBERAL, POLITICO Y COMERCIAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DE SU NOMBRE

REDACTOR JULIO C. BADIN

DIRECTOR

RAMON D. BADIN

REGENTE

ROLANDO B. BADIN

DIRECCION Y REDACCION  
CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se remitan no se tendrán en cuenta

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, DOMINGO 19 DE FEBRERO DE 1899

### SIN MORDAZA

El sábado de tarde y despues de haber entrado en máquina nuestro periódico, recibimos la nota que mas abajo publicamos, por la que venimos á que dar desprovistos del tapón que desde el dia primero del que cursa se les había puesto á todos aquellos que como nosotros vivimos de llevar al conocimiento público cuanta novedad ocurra.

He aquí entre tanto la órden de *puesta franca*.

Gefatura Política y de Policía.

Colonia Febrero 11 de 1899.

Tengo el agrado de hacer saber á Vd. á sus efectos que el Superior Gobierno por decreto de esta fecha y en vista de haber desaparecido las causas que dieron mérito á la limitacion de la prensa ha resuelto derogar el decreto de fecha 1º. del corriente.

Dios Gde. á Vd. Ms. años

E. Pedemonte.

Señor Redactor del periódico *El Departamento* don Julio C. Badin.

### LA REVOLUCION Y SUS EFECTOS

No entraremos ciertamente á apreciar si el movimiento revolucionario encabezado por el Coronel Tezanos y fracasado al nacer por no haber respondido el elemento con que de antemano contaba, — tenia bandera propia, pues la opinion que tenemos formada nos la reservamos á título de buenos y leales colorados, dejando á otros órganos de publicidad y que dicen ser correligionarios nuestros, la *sublime* tarea de ser ellos precisamente los autores de las persecuciones destierros y prisiones llevadas á cabo en el periodo dictatorial que afortunadamente ha feneido.

Estamos de perfecto acuerdo que las revoluciones son malas, pero mas malo aun es haber traidores felones y sicciantas; — los efectos que producen las convulsiones en todo país del mundo tienen que ser perjudiciales y lo son mayor aun en la República Oriental cuya nación tan jóven, cuenta tantos años de independencia como de continuas perturbaciones acarreadas por las guerras civiles las q' al iniciarse rozan en primer término con los ciudadanos que se dedican al trabajo, quienes encontrandose asediados por el servicio de las armas, concluyen resolviéndose á abandonar su suelo nativo y buscar en el ex-

trangero tranquilidad y ocupaciones q' les ofresca otro porvenir muy diverso al que anhelan aquellos ambiciosos políticos que no pueden habituarse á vivir sin á espesas del Erario Público; — y en segundo, con los intereses, puesto que al mas leve rumor de invasion, nuestros hacendados pierden el derecho de propiedad en sus bienes móviles pues tratándose de la hacienda yeguariza ésta se considera como elemento de guerra, la vacuna y ovina, como la manutención prima para las fuerzas movilizadas.

En suma, una chirinada como la pasada há pocos días, es' incalculable los cientos de miles de pesos que ha costado á la Nación para sofocarla, aparte del crecido número de ciudadanos que han emigrado y que muchos de ellos no regresan al suelo de la patria temerosos de que el mejor dia, vuelva á tener lugar otra expedición revolucionaria y sin conocerse siquiera la importancia de ella, principia con toda furia el reclutamiento de gente. — Empero, tenemos un Ejército de línea perfectamente bien organizado y que por su disciplina, cada soldado equivale á dos de los que malamente conocen el manejo del arma y sin nociones de ninguna especie para organizarse en el momento de la pelea y saber defenderse.

Y existiendo ese Ejército que por lo general no abandona la capital, hay la necesidad en el primer momento de hacer mano del ciudadano honesto y labioso?

La importancia que tiene un soldado bien instruido acaba de palparse en la persecución verificada al grupo revolucionario por el Jefe Político de este Departamento, el que contreinta hombres pertenecientes a la Compañía Urbanase batíó tomándole al enemigo un determinado número de prisioneros y pertrechos de guerra. Luego, fué necesario reunir tres ó cuatro cientos hombres que no prestaron otro servicio sinó comer y verse privados del trabajo?

Por consecuencia nos asiste razón de criticar la manera como se sofocan revoluciones en nuestro país, lo que con cien hombres de línea solamente puestos en operación, es suficiente para evitarse una cruenta guerra y el desolamiento del país como sucedió el 97 si el gobierno de aquella época en vez de entrar á *negociar sus anchas*, se hubiese preocupado por el bien general y la estabilidad de su Partido, á buen seguro que Lamas no salía *triumfante del Sauce* haciendo su pasaje descaradamente por frente á fuerzas diez veces superiores á la insignificante que le acompañaba, — pero como dejamos dicho, necesario era que Porteria y C° funcionasen con menoscabo de la dignidad nacional.

Todos los acontecimientos que se han producido no han revelado otra cosa sinó dar margen para calificar con

fundados motivos, que nuestro Ejército se mantiene en pie por mera fantasía y para custodiar cual presidiario al primer magistrado que sin tener en cuenta el ridículo papel que desempeña y la pobre idea que dá al extranjero, no concurre á palacio sin escolta, ni se entrega al reposo sin estar guardada la casa que habita por fuerzas q' otra es la misión que les incumbe y no servir de garantías á quien nadie mejor puede estar seguro que ninguno atente contra su persona, á menos que su estadía en el poder no inspire confianza ni cuente tampoco con la opinión del país que le ha confiado la misión de manejar las riendas del gobierno.

En Italia por ejemplo, donde domina la monarquía pero que es mas Repùblica que la nuestra, el Rey asiste á los paseos públicos, — y en la estación de caza sale á campaña recorriendo aldeas y montañas sin hacer la menor tentación de fuerzas milicianas, pues el Ejército de aquella nación como los demás del Universo están para guardar la integridad de la patria y no para constituirse sus soldados en defensores de un determinado personaje como sucede en la Repùblica Oriental, pues lo más correcto que es y sería, si el que desempeña las altas funciones de Presidente en ejercicio del Poder Ejecutivo se dá cuenta de la poca ó ninguna simpatía que goza, demitiera el cargo dando así pruebas inequívocas de mediano patriotismo, como aconteció en el país vecino tratándose de Juarez Celman.

Mucho tendriamos que disertar sobre este tópico pero por hoy, no queriendo apartarnos del pensamiento que nos hemos propuesto desarrollar, decimos, que hay la indispensable necesidad en un país esencialmente belicoso como el nuestro, cuando se presenten revoluciones no alterar la tranquilidad del vecindario como acaba de suceder, abandonando sus tareas y refugiándose en los montes temerosos de ser arreados, transformándose su vida pacífica y cómoda, en vida campamentera y de correrías, mientras que el Ejército permanece tranquilo en la invicta Montevideo.

Sirva de suficiente ejemplo el medio que se empleó para ahogar una revolución y tégase presente también que éstas en campaña por formidables que sean, siempre el gobierno está en tiempo de cortarles las alas sin perjudicar al vecino ni incomodarle para nada, cuya costumbre repelente está inveterada en el ánimo de los gobernantes que no tienden sus miradas hacia la campaña, principal fuente de riqueza de este desgraciado país.

### EL CARNAVAL

Hace muchísimos años no se había

visto en la Colonia un carnaval mas triste que el pasado, pues á excepción de la comparsa denominada «Hijos de la Patria» que recorrió las calles de la ciudad durante los tres días, no se ha visto una sola máscara, demostrando con tal motivo la población coloniense la falta de animación que se apoderó de ella para entregarse á festejar á Momo, así que, hacemos de cuenta haber pasado en ese sentido desapercibido el carnaval del 99.

#### EL CORSO

A iniciativa de algunas señoritas se improvisó un corso el que sin organización ninguna (debiéndolo atribuir á la premura del tiempo con que se dispuso) partió de la calle General Flores, empeñándose con tal motivo el juego de serpentinas y papelitos.

Los pocos carrajes que se presentaron, ninguno apareció adornado, probablemente eso ya habrá pasado de moda.

#### LAS RETRETTAS

Lo que mas descolgó fueron las retretas dadas en la plaza 25 de Agosto en las noches del domingo, lunes y martes respectivamente, asistiendo á ellas un público tan numeroso que llenava completamente aquel bonito paseo.

Fué allí donde se encarnizó el juego, llegando el *entusiasmo* a tal extremo que rayó en grosería, pues tuvimos ocasión de ver algunos *chuscos* recojer á brasados del suelo papeles de serpentinas entreverados con tierra y arrojarlos á las señoritas, lo mismo que hacer con aquellos papeles una especie de pelea conteniendo piedras adentro, cuyo objeto se tiraba en medio de la muchedumbre y aquel que tenía la *suerte* de recibirlo en la cabeza ó otra parte del cuerpo, no quedarle otro recurso que apelar á las uñas para rascarse.

Esas bromas tan sumamente inciviles y chavacanas está en el deber la autoridad de reprimirlas, pues tan solo con prestar una esmerada vigilancia los G. G. C. de facción en la plaza, creemos que el abuso no se repetiría.

Hoy como entierro del Carnaval no habrá sin corso, pues la *ceremonia fúnebre* queda suprimida á causa sin duda el haber pasado también de moda.

No estamos ciertos, pero se nos ha asegurado que en la plaza 25 de Mayo tendrá lugar esta noche la batalla de las flores, cuyo espacioso paraje público se iluminará á la veneciana, situándose la Comisión de aquella fiesta en la casa de comercio del señor Mangussi donde se entregará el correspondiente premio al coche que se presente mas lujoso á la batalla en perspectiva.

Si la idea es llevada adelante se anunciará con anticipación por medio de cohetes de la India y embanderamiento del elegante farol situado en el centro de aquella plaza en abierta competencia con el faro.....

Por nuestra parte hacemos votos por

## EL DEPARTAMENTO

que se verifique la batalla de las flores á fin de poder hacer una reseña en el número próximo, incluyendo esta á las otras fiestas que hoy como despedida del carnaval tendrán lugar.

### DEL MAESTRO GUBITOSI

Hemos recibido de nuestro buen amigo y correligionario, el Sub-Teniente don Aquiles Gubitosi, una carta fechada 14 del corriente, en la que nos comunica aquél aventajado profesor de música, estar escribiendo dos piezas que llevan por título «Nobleza y Decencia» y «Nobleza Obliga».

Nos dice así mismo que cuando las haya concluido y obtenido su libertad, tendrá el mayor placer cuando arribe á esta ciudad, entregar las partituras de dichas piezas á la Banda Popular á fin de que ésta las haga oír del público coloniense.

Al sentirnos contentos por haber sido de nuestro distinguido y apreciable amigo Gubitosi, hacemos votos porque su llegada sea en breve á esta ciudad donde tanto y tan á justo título se le estima.

### ATENCION!

Llamamos la atención de todas aquellas personas que adeudan suscripciones, avisos y publicaciones á este periódico, se sirvan mandar chancelar sus créditos, previniéndoles que de no hacerlo así, tomaremos otras medidas.

Al mismo tiempo advertimos que la Redacción de EL DEPARTAMENTO no aceptará suscripciones, avisos, publicaciones ó cualquier trabajo que se le encomiende, sin ser satisfecho su importe adelantado.

### ECOS DEL DIA

#### La Presidencia del Senado

Como es ya notorio, cípula al señor José Batlle y Ordoñez salir electo el dia 15 del corriente, Vice Presidente de la República en ejercicio hasta 1º de Marzo del Poder Ejecutivo; —dia en que la nueva Asamblea pondrá á prueba la independencia que debe estar revestido el Cuerpo Legislativo para nombrarse el Presidente Constitucional.

No podemos creer todo cuanto se ha dicho que los legisladores antes de ser nombrados, tentan la forzosa necesidad de firmar un compromiso para la elección presidencial —si resulta exacto, nuestro país habrá retrocedido.

Allá veremos.

#### Enferma

Encuentranse enferma de alguna gravedad, la señora Juana Aldáx de Palacios, habiendo tenido lugar el viernes último una consulta á la que asistieron los Dres Pou, Dall'Orto y Olivera, vendido este último expresamente de la Villa del Rosario donde está radicado.

Deseamos que la apreciable señora experimente mejoría.

#### Una familia más

La familia Grischow ha llegado á esta ciudad procedente de Buenos Aires á obgeto de permanecer tres meses en Colonia.

Una grata estadia entre nosotros de seamosle á la distinguida familia que nos ocupa y que tenemos el honor de saludar.

#### Se les saluda

Encuentranse de regreso las señoras Torres maestras del colegio mixto, así como la señorita Clara Orcellis, a quienes tenemos el gusto de saludar.

#### Solicitando casarse

Se ha presentado ante el Juzgado de Paz de la 1ª sección, solicitando casarse, nuestro correligionario y amigo, el Sub-Teniente don Jacinto B. y Badell con la señora viuda, Leonarda Roqueta, —á quienes les anticipamos una eterna felicidad.

#### Legado

El Dr. en teología, don Pedro F. de Yrausta, acaba de hacer testamento en «San Sebastián (España)» pueblo de su nacimiento, legando para la parroquia de ésta ciudad una regular cantidad de dinero.

Esa es una prueba del aprecio que le tiene á la Colonia aquel ilustre sacerdote.

#### ¡Lo que va de ayer á hoy!

Cuando el Coronel don Zenón de Tezanos desempeñó por largos años la Gefatura Política del Departamento de la Colonia, muchos le rodeaban, muchos eran sus amigos.

El dia 10 del corriente á igual hora de la mañana, el Coronel Tezanos venia entrando á nuestro puerto abordo de la cañonera «General Suárez» siendo escoltada esta nave por los vapores de guerra «Lavalleja», «Rivera» y «Flores».

De tanto amigo que tenía, solo fueron á saludarle, los siguientes señores: Felipe Suárez, Gaspar Repetto, Pedro R. Solsona y doctor Nicolás Minelli.

Con este motivo se nos ocurre plajiar á Espronceda.

¡Aprended flores de mi  
Lo que va de ayer á hoy  
Ayer Jefe Político fuí  
Y hoy prisionero soy!

Hay diferencia si; hay una notable diferencia.

#### Exportación de trigo

Encuentranse cargando en el puerto del Sauce, la barca Noruega «Infatigable» de porte de 1200 toneladas, siendo su cargador nuestro apreciable amigo, señor Francisco Grischow, representante en este Departamento de la gran casa exportadora perteneciente al señor O. Fischer, establecida en Montevideo.

#### El Profeta

Procedente de Montevideo, dió entrada ayer á nuestro puerto, el pailebot nacional «Profeta», de propiedad del señor Gaspar Repetto.

Dicho pailebot condujo carga para el comercio de esta plaza.

#### Que se aclare

El señor Francisco Beltrammi, nos ha manifestado que extraña como no figura en la nómina de los contribuyentes á favor de los prisioneros revolucionarios que fueron tomados por las fuerzas de esta ciudad, siendo así que él fué uno de los tantos que suscribió la lista que nosotros publicamos y que no aparece en ella.

Como en dicha lista se mejorante nombre no existe, tocate al que se encargó de la recolección de aquellos fondos, dar un esquife.

#### Siguió viaje

La barca María Johanna después de haber alivianado frente á nuestro puerto su cargamento de maderas consignado á la Empresa Médice y C° siguió viaje para el Sauce, donde una vez terminada la operación de importación queda fletada para cargar maderas de quebracho y ser conducida á Europa.

## A V I S O S

### AL PUBLICO

Brevemente llegará á esta ciudad un empleado del estudio fotográfico, pinturas y dibujo perteneciente á los señores B. Gutiérrez y Ca. el que por medio del original que se le entregue, la casa se compromete á hacer un trabajo perfeccionado, especialmente á lápiz, de cualquier tamaño, sea por antiguo que sea el mencionado original.

Los precios son sumamente reducidos, al alcance de todos los bolsillos.

#### EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza á los señores don Juan José, doña Lilia, don Nicolás, don Segundo y doña Transfiguración Carro para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado á estar á derecho, contestar la demanda y llenar el requisito en la conciliación en el juicio que les ha iniciado don José Pérez Martínez, sobre cumplimiento de una promesa de venta, bajo apercibimiento que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio.

Colonia Febrero 15 de 1899.

RAMON BARBOT  
Escribano Pùblico.

#### E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Bernardino Cassanello, citándose á los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza á los herederos Serviliana y Santiago Casanello, para que dentro del término de noventa días, comparezcan á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento que de no comparecer, se les nombrará defensor de oficio.

Colonia, Febrero 8 de 1899.

RAMON BARBOT  
Escribano Pùblico.

#### E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los conyuges don Santiago Fernández y Doña Justa Sena y de la hija de estos Doña Evarista Fernández de Aguirre, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ellas, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza á los herederos Santiago Fernández, Justina Fernández, Francisco, José, Bernabé, María y Hipólita Fernández, María Fuentes de Fernández, Mariano Varela y Paula y Gumerimia Aguirre, á fin de que dentro del mismo término de treinta días comparezcan á tomar la intervención que les corresponde en dichos juicios sucesorios bajo apercibimiento de nombrárselos defensor de oficio.

Colonia, Febrero 8 de 1899.

RAMON BARBOT  
Escribano Pùblico.

### Un buen negocio

La persona que con poco dinero desee hacer un brillante negocio, se lo presenta la ocasión, pudiendo alquilar el edificio y comprar si gusta las existencias de la casa de negocio de propiedad de don Omar Piado, la que está situada en el pertinente paraje del Riauchuelo, dando acceso al camino Nacional, donde diariamente no pasa el tránsito público y ante el establecimiento está circunferencia de vecindario, todo agricultor.

Los interesados pueden ocurrir á tratar con el reñido señor Piado, quien por no poder atender al negocio, se haya decidido á efectuar la venta en condiciones ventajosas para el comprador.

#### JUNTA E. ADMINISTRATIVA

## ORDENANZA

Vistas las continuas denuncias que la Corporación Municipal recibe por la falta de higiene que se observa en algunas partes de la ciudad, donde forman verdaderos focos infecciosos por las cantidades de materias orgánicas que se arrojan y ciertas descomposiciones perjudiciales por las emanaciones á la salud pública.

La Junta E. Administrativa Dispone:

Artº 1º Desde la presente fecha queda terminantemente prohibido arrojar á las calles y terrenos valiosos aguas servidas, basuras y cualquier otra materia que pueda perjudicar á la salud pública.

Artº 2º El comisario de Salubridad inspeccionará vecinalmente los tumbos y caballerizas de la ciudad, cuidando que se mantengan en perfectas condiciones higiénicas.

Artº 3º Los contraventores de estos dispositivos serán penados con multas de cuatro pesos por cada infacción ó con prisión equitativa.

Artº 4º El Comisario de Salubridad y la autoridad policial, inmediatamente harán efectivas las penas á que se refiere el Artº anterior.

Artº 5º Hágase saber á quien corresponda y publique.

RAMON BARBOT Vice. Pte. — ALBERTO MENDEZ Srt.

### JOSÉ A. CARACCIOLLO

## COMPRA CEREALES

Facilita al agricultor, bolsas,

dinero y todo lo que pueda necesitar. Recibe los cereales en

BARRACA COLONIA

# EL DEPARTAMENTO

## EDICTO

Por disposición del que suscribe, Juez de Paz de la primera sección del Departamento de la Colonia, se hace saber al público que en el mes de Octubre del año próximo pasado y en la costa Sur del Río de la Plata, se han encontrado ciento cuarenta y dos piezas de madera y en la costa Norte cincuenta tirantes pino-tea, por lo que se emplean a los que se consideren con derechos de propiedad a la citada madera, se presenten ante este Juzgado a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Diciembre 13 de 1898  
JUAN J. BRUSCHEA.

## EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolas Minelli, se cita, llama y emplaza á doña CONCEPCION ALVAREZ, para que dentro del término de noventa días, comparezca á estar á derecho en los autos asesoria de su finado padre don Isidro Alvarez, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor de oficio.

Colonia, Diciembre 2 de 1898  
RAMON BARBOT  
Escríbano Público

## MANUEL CARBAJAL

CORREDOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general  
ESCRITORIO DE VICTORICA Y Cia.

18 DE JULIO 375  
MONTEVIDEO

## HUJALATERIA SPAÑOLA

DE  
JOSE RIVAS CUQUET  
CALLE 18 DE JULIO Nos. 60 Y 62

Esta acreditada casa avisa á sus favorecidos y al público en general, que se han hecho en toda clase de trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, como también cuenta con un variado surtido en artículos concernientes al mismo, á precios sumamente equitativos.

Nueva Carrera de Diligencia  
ENTRE COLONIA Y ROSARIO  
Em presa

LAINATI Y SARAVIA

Esta diligencia sale todos los días para el Rosario.

Agente en esta ciudad Restaurant del Ruso y en el Rosario Santiago Saravia.

## A V I S O

Ponemos en conocimiento del comercio en general que habiendo disuelto de común acuerdo la sociedad que existía entre nosotros y que giraba en esta ciudad bajo la razón social de Rafael Cutinella y Huo., la casa de comercio en los ramos de Almacén, tienda y ferretería que teníamos en la calle General Flores esquina Ytuzaingó, ha pasado con todo su activo y pasivo á cargo de don Francisco Antonio Cutinella, y el establecimiento "Molino del Progreso", también con su activo y pasivo, á cargo de don Rafael Cutinella.

Colonia, Enero 12 de 1899  
Francisco Antonio Cutinella  
Rafael Cutinella

MIGUEL REPETTO  
Se encarga del despacho de buques y toda clase de corréteaje que tenga anexión con la marina.

## BARBERIA ORIENTAL

DE  
CLAUDINO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un competente número de oficiales que cortan el pelo y afeitan, como también cuenta con los instrumentos más modernos para extraer nódulos.

## CAMPO DE LABRANZA

Se vende una fracción de excelente campo de labranza compuesto de 292 cuadras á una legua del puerto de Conchillas--para informes dirigirse al escritorio de don Elias Salorio.

## ¡OJO! ¡OJO!

### A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuya elaboración se emplea puro tabaco Habano XXX, son los "Fresquitos" de la fábrica "La Perseverancia" establecida en esta ciudad, de propiedad de Baqué y Cia.

PROBADLO PROBADLO

## A LAS FAMILIAS

Acaba de llegar á esta ciudad procedente de Buenos Aires, la señora Florinda E. de D' Angelo, habiendo resuelto establecer provisoriamente un taller de modistería en la casa perteneciente á don José D' Angelo.

La afamada modista se ofrece á las familias de la Colonia, garantiendo esmero en la confección de vestidos, gorras y sombreros, á precios equitativos.

Aprovechen de ocasión las bellas colonias.

## ZAPATERIA "LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niños, señores y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

## CALLE GENERAL FLORES

ESQUINA AMERICA

### Centro Ganadero

18 DE JULIO, Núms. 373 y 375  
VENTA PERMANENTE DE  
REPRODUCTORES

### ALEJANDRO VICTORIA Y Cia. AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra-venta de campos, ganados. Hipotecas. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcas y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de alquileres sueldos y pensiones.

Teléfonos: "La Uruguaya" núm.

"La Cooperativa" núm.

## A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos que tengan la idea de plantarlos, bien es de muy punto indispensable adquirir su compra, seguidos injertos refractarios á la filoxera y tener con las más crueles.

Todos viticultores deben perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues se practica en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrancando por completo los viñedos.

El viticultor que desee ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe tropezar en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que más le agrade, á cuya efecto pueden hacer sus pedidos al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurias don Manuel Caballero quien les atenderá.

## ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitados, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del día anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

## CAFE Y RESTAURANT DEL RUSO

CASA PERTENECIENTE A LA SUCESION BELTRAMMI

## FUNDADO EL AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para banquetes, recibe pensionistas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender á cualquier pedido que se le encuadre.

Especialidad en el café como también en vevidas finas, extranjeras y del país.

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

30

## MONTARAS E S

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próximo á Nueva Palmira

se necesitan 30 monarcas para voltear y hacer leña de medida como también carbón

Colonia, Mayo 25 de 1898.

## GÁNADO FLOR

Hay para vender mil novillos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilarión Leon, y en Gray-Bentos con

Arturo W. Landó.

## "LA PERLA"

TIENDA, ALMACEN, MERCERIA Y FERRETERIA  
DE NICOLAS MARTINEZ

Ofrezco á mis favorecidos un completo y variado surtido de artículos en los ramos de Tienda, Mercería, Ropería, Sombrerería, Zapatería, Talabartería, Almacén, Ferretería, etc. etc.

Se compran cereales—CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA FLORIDA

## COLONIA

## CAMPO PARA GANADERIA

Se desea arrendar seiscientas hectáreas-con pobaciones. Se prefiere sobre la costa del Uruguay.

Ocurir á Baqué y Cia.  
CALLE SAN JOSÉ N°. 20  
COLONIA

## TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

## EL AGUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y Cia.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

COLONIA

## PROCURADORES

REMEDIOS Y FORMATORIO

## ELIAS SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR  
Calle Montevideo N°. 71

## BERNARDO PAZ

PROCURADOR Y DEFENSOR  
Rosario Oriental

## JUAN M. SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR  
CARMELA

## CALLE FLORIDA

## JUAN SMITH

FARMACÉUTICO  
Carmelo

## FRANCISCO GIBBS

Cerrador y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de propiedades y colocación de capitales en Hipoteca

## BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

## PEDRO SOLANO

AGRIMENSOR DE NÚMERO  
Calle Palmira

## LAURO RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL  
Tacuarembó MONTEVIDEO

## A V I S O

## ESTANCIA

## "Casa Blanca"

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino-

Illo y tala.

## DEPÓSITO DE CARBÓN

Este establecimiento se compromete á entregar 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo establecimiento.

## CERA DE Abeja

Se compra cual-

quier cantidad des-

de un kilo en ade-

lante. Dirijirse á

Carlos E. Druillet

279 Calle 25 de

Mayo 279.

Montevideo

EL DEPARTAMENTO

# IMPRENTA

D E

“EL DEPARTAMENTO”

PERIODICO FUNDADO EN 1891

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido en tipos, viñetas, y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicado que sean, contando para el efecto con un personal de reconocida competencia.

Especialidad en esquinas fúnebres, invitaciones de enlace, tarjetas, recibos, carteles, membretes, memorandums, folletos, pagarés etc. Se hacen trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, los precios sumamente modestos.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLEONIA

**S**ASTRERIA  
“LA PROTECTORA”

DIRIJIDA POR EL AFAMADO  
CORTADOR, DON

JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que hace trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazaríes, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad, para hombres.

Precios, y corte en los trajes, sin competencia.

La casa mejor surtida en San Juan

DE

DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, zapatería, talabartería etc. etc.

La casa se encarga de mandar á domicilio cualquier pedido que se le haga, garantiendo puntualidad y esmero.

CABALLERIA Y TAMBO

D E

CARLOS GATTI

Atendida á todas horas del dia y de la noche.

LORENO HERNANDEZ

REMATADOR PÚBLICO

COLONIA

ENRIQUE CRBALLO

REMATADOR PÚBLICO

COLONIA

FELISBERTO ISBARBO

REMATADOR Y COMISIONISTA

CARMELO

RAMON BARBOT

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle 18 de Julio N° -

Colonia

MODISTO A M P O R  
DEL  
“PROGRESO”

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, afecho, atrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.  
GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA  
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.  
Colonia.

CAFFÉ POPULAR

D E

LUDOVICO ALFANO Y COMPAÑIA

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ

Esta casa ofrece al público su servicio en café y billar despacho de veidas extranjeras y del país.

HOTEL PIARRS

D E

PEDRO MOUSSAMPE

El antiguo y creditado Hotel “Piarrs”, situado en esta ciudad, en la Calle Ituzaingó, tiene amplias habitaciones para hombres solos y familias, contando asimismo con carroajes para alquilar.

Los pasajeros encontrarán un esmerado servicio de comedor, llevándose también viandas á domicilio y aceptándose pensionistas, á un modesto precio.

“ZPATERIA TOSCANA”

D E

JOSÉ BENEDETTI

Este establecimiento fabrica calzado sobre medida, á cuyo efecto cuenta con un sobresaliente personal de zapateros, los que confeccionan calzado sólido y elegante. Como las ventas son al contado el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

“LOS AMIGOS”

ALMACÉN  
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

José Etchemendy

CALLE MONTEVIDEO E QUINA GENERAL  
FLORES COLONIA

Almacén de Milano

D E

BALTASAR FAVERIO

Unica casa en su ramo que expende en la Colonia, artículos de comestibles y bebidas de primera calidad y á precios equitativos.

GRAN TIENDA  
Y  
ALMACÉN

La casa mas importante de las establecidas en campaña, se encuentra situada en Piedras Blancas á la propiedad de Gino Keiland, en la que existe permanentemente un gran surtido en artículos de bronce, almacén, ferretería, instrumentos de la branza y maderas para construcción de cer cos.

SARGENTO MAYOR

Fábrica de Jabón y Velas

D E

MORETTI Y C.

Esta fábrica recientemente plantada en Colonia, se haya en condiciones de surtir al comercio de la ciudad y campaña á la altura de las demás en su género establecidas en Montevideo, disponiendo de un depósito de jabón y velas.

Ventas á plazo.

LUIS FABREGAT

— Y —

PEDRO DIAZ

ABOGADOS

Tienen su estudio en la Calle Corrito N°. 118

Montevideo

DIOJENES T. PRADO

— REMATADOR PÚBLICO PATENTADO —

COLONIA